

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil Marzo 27 de 2017

Señores,

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA – EL SEIS S.A.
RUC. 0991419268001

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de comisario Principal de esta Compañía ELSEIS S.A. y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico, cortado al **31 de Diciembre del 2017**

1. En mi opinión los administradores de la Compañía ELSEIS S.A. han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
2. Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables, y, sus correspondientes comprobantes, considero que dichos documentos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, así como los procedimientos de control interno de la misma, de una manera adecuada.
3. De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, anotándose que las cifras presentadas en dichos Estados Financieros, están de acuerdo con los libros de contabilidad de la compañía ELSEIS S.A..
4. De la documentación revisada no aparece que en la convocatoria a Junta General, se hubiera omitido propuesta o denuncia alguna formulada por accionistas o terceros que mocionen pedido de remoción de los administradores o cuestionamiento de gestión social y,
5. Finalmente, debo dejar constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como Comisario de la Compañía ELSEIS S.A. he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, para lo cual conté en todo momento, con la colaboración de los administradores de la Compañía ELSEIS S.A..

Atentamente



Ing María del Carmen Crespo
COMISARIO-